

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL TRES BOCAS

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN ESCOLAR

**DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015
(Artículo 2.3.3.3.4)**

TIBU, ENERO 2023

CONTENIDO

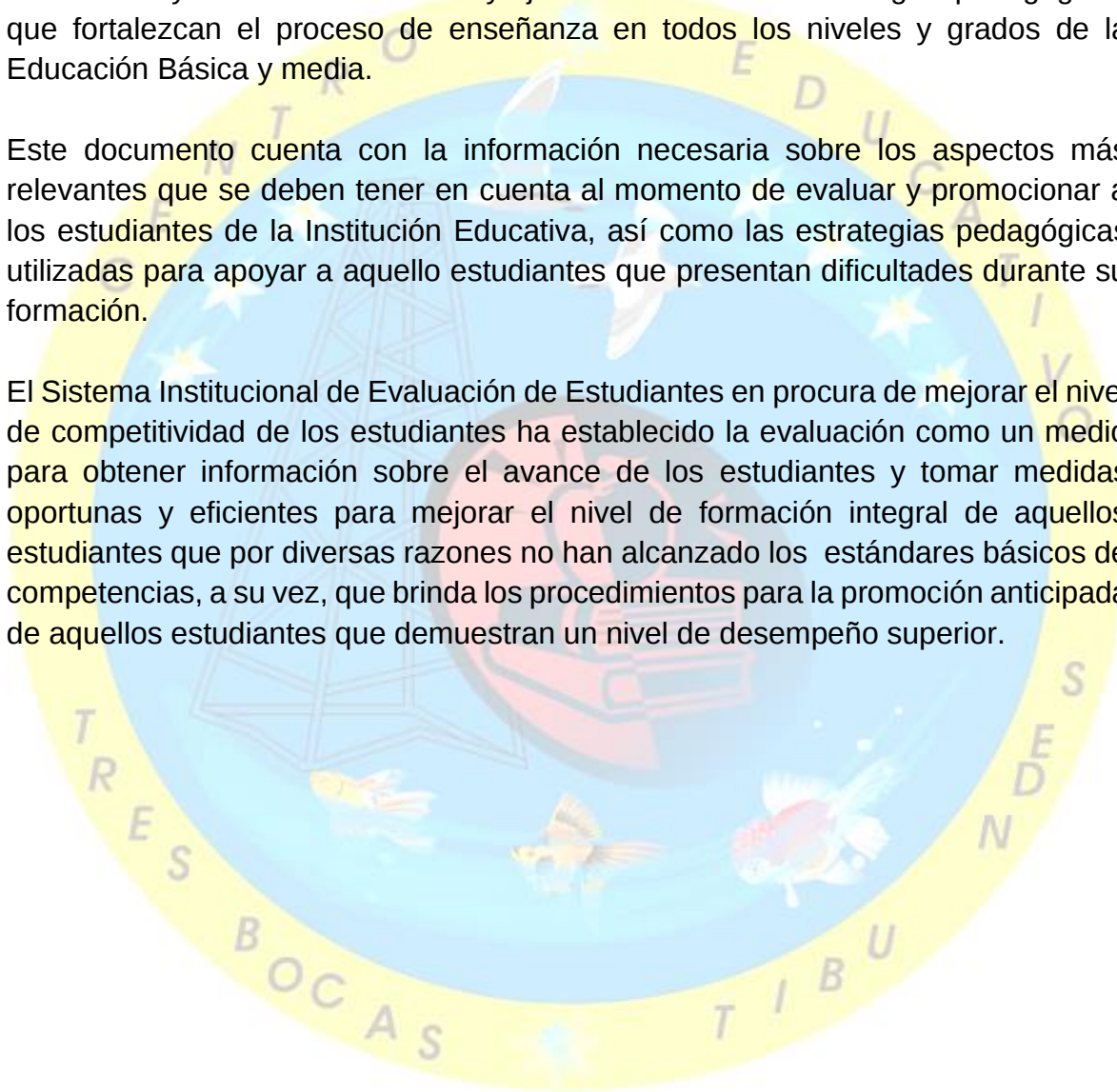
	Pag
PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
IDENTIFICACION GENERAL DEL CENTRO EDUCATIVO.....	7
HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	8
1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	9
CRITERIOS DE PROMOCIÓN	15
CRITERIOS DE PROMOCIÓN ANTICIPADA.....	17
2. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL.....	17
3. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES	21
DEFINICIÓN Y SIGNIFICADO DE CADA JUICIO DE VALOR.	22
4. LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.....	24
5. PROCESOS DE EVALUACIÓN Y ESTRATEGIAS DE APOYO PARA NIÑOS Y JÓVENES QUE PRESENTEN ALGÚN TIPÓ DE DISCAPACIDAD.....	25
6. LA PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA	25
7. LA ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES, PARA QUE SEAN CLAROS, COMPENSIBLES Y DEN INFORMACIÓN INTEGRAL DEL AVANCE EN LA FORMACIÓN	25
8. LAS INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.....	25
9. LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.....	26
ANEXOS	27

PRESENTACIÓN

Institución Educativa Rural Tres Bocas en concordancia con las normas que regulan los procesos de evaluación y promoción en Colombia y demás orientaciones sobre la materia ha elaborado el **SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES (SIEE)**, con el propósito de mejorar el desarrollo integral de los estudiantes y avanzar en el diseño y ejecución de nuevas estrategias pedagógicas que fortalezcan el proceso de enseñanza en todos los niveles y grados de la Educación Básica y media.

Este documento cuenta con la información necesaria sobre los aspectos más relevantes que se deben tener en cuenta al momento de evaluar y promocionar a los estudiantes de la Institución Educativa, así como las estrategias pedagógicas utilizadas para apoyar a aquellos estudiantes que presentan dificultades durante su formación.

El Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes en procura de mejorar el nivel de competitividad de los estudiantes ha establecido la evaluación como un medio para obtener información sobre el avance de los estudiantes y tomar medidas oportunas y eficientes para mejorar el nivel de formación integral de aquellos estudiantes que por diversas razones no han alcanzado los estándares básicos de competencias, a su vez, que brinda los procedimientos para la promoción anticipada de aquellos estudiantes que demuestran un nivel de desempeño superior.

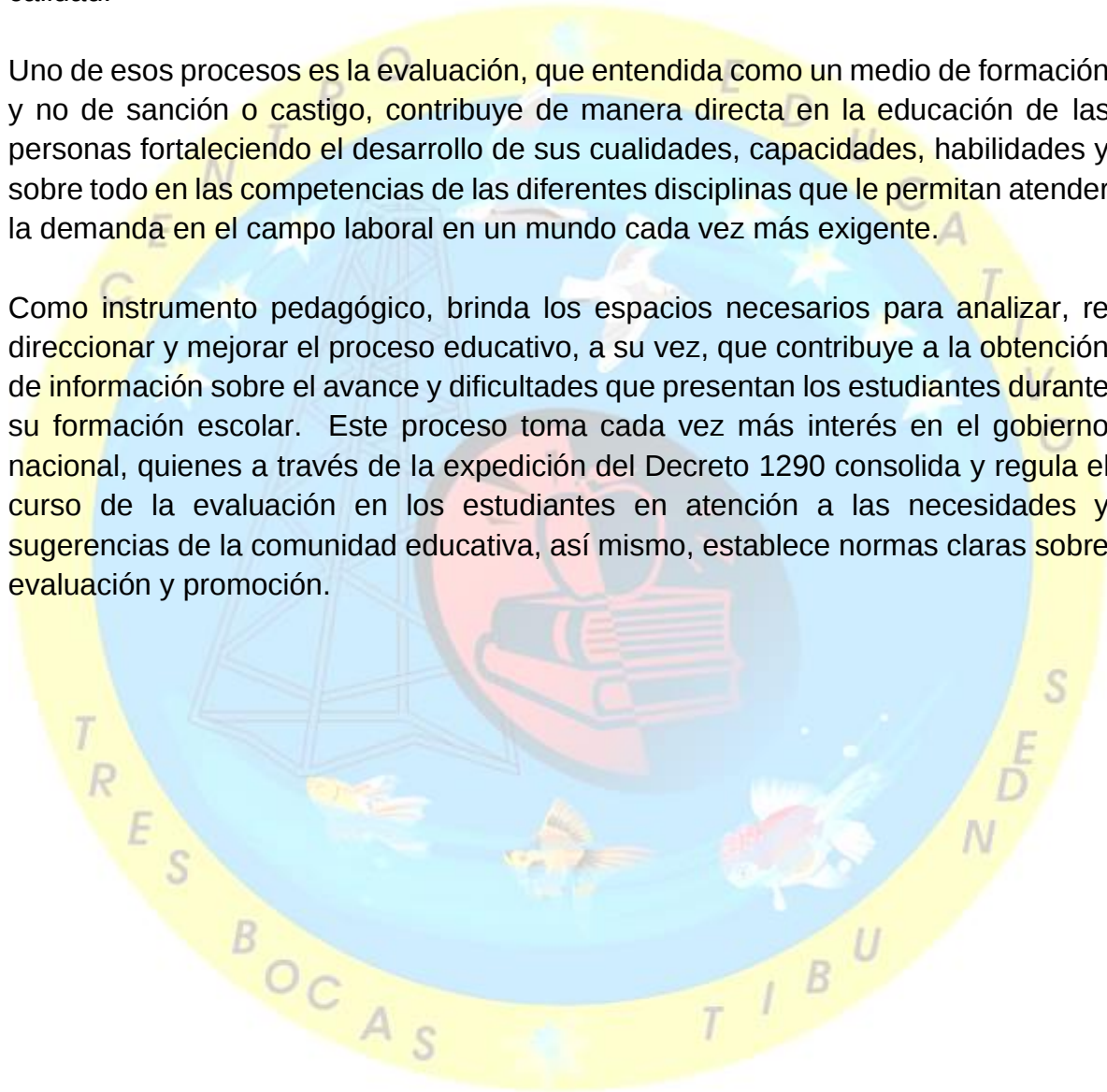


INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho fundamental de todo ser humano y busca “entre otros aspectos” el desarrollo integral de la persona y el avance del entorno social donde se desenvuelve, más, sin embargo, el proceso educativo no es aislado, sino que se encuentra ligado a varios procesos que interactúan para brindar educación de calidad.

Uno de esos procesos es la evaluación, que entendida como un medio de formación y no de sanción o castigo, contribuye de manera directa en la educación de las personas fortaleciendo el desarrollo de sus cualidades, capacidades, habilidades y sobre todo en las competencias de las diferentes disciplinas que le permitan atender la demanda en el campo laboral en un mundo cada vez más exigente.

Como instrumento pedagógico, brinda los espacios necesarios para analizar, re direccionar y mejorar el proceso educativo, a su vez, que contribuye a la obtención de información sobre el avance y dificultades que presentan los estudiantes durante su formación escolar. Este proceso toma cada vez más interés en el gobierno nacional, quienes a través de la expedición del Decreto 1290 consolida y regula el curso de la evaluación en los estudiantes en atención a las necesidades y sugerencias de la comunidad educativa, así mismo, establece normas claras sobre evaluación y promoción.

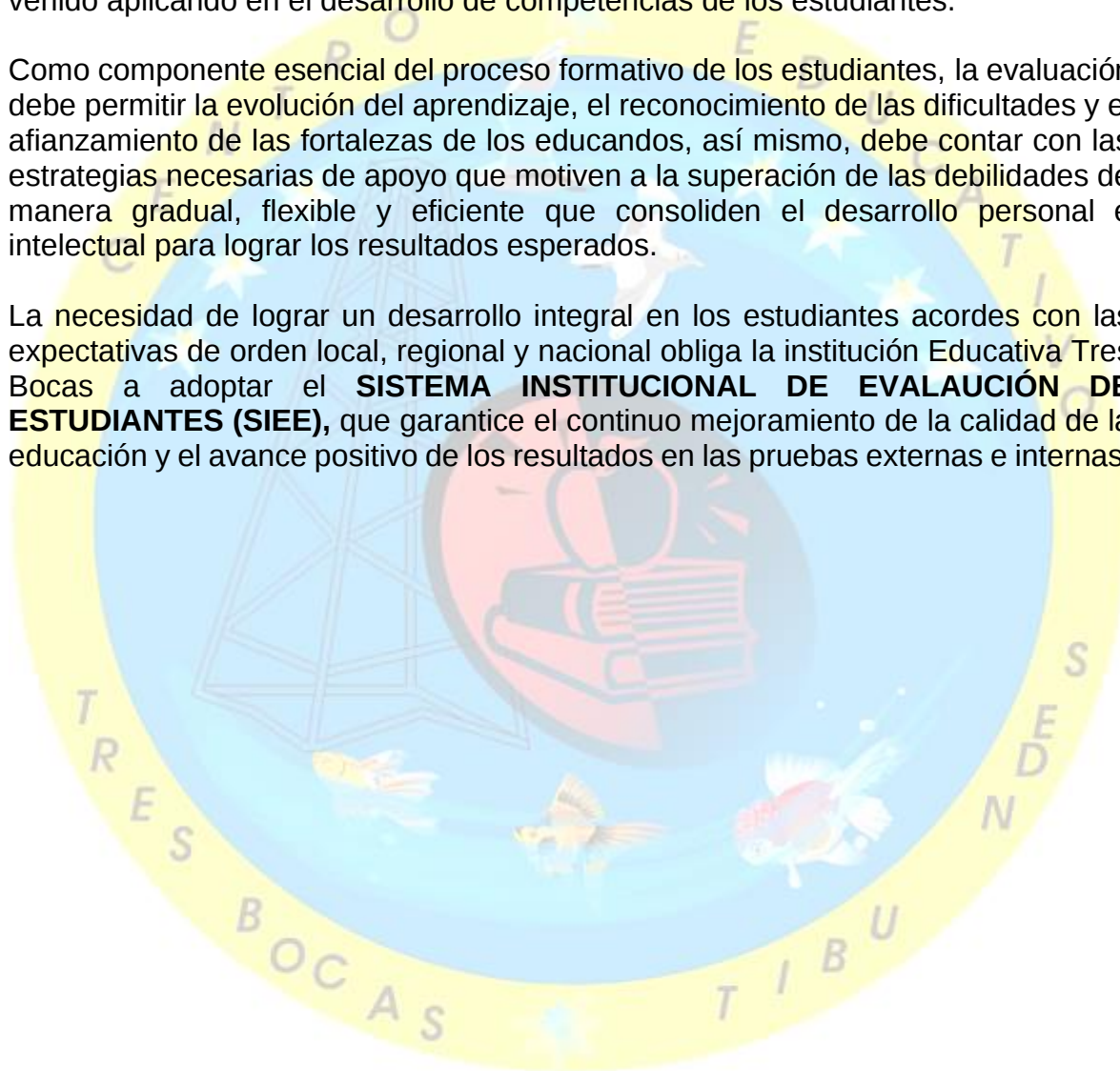


JUSTIFICACIÓN

Los bajos resultados obtenidos en las pruebas externas, “SABER”, internacional “PISA” han motivado a los diferentes estamentos de la educación en Colombia a replantear la manera como se está dando el proceso de evaluación en los diferentes escenarios educativos del país lo que conlleva un cambio sustancial y profundo en las estrategias metodológicas y pedagógicas que cada institución educativa ha venido aplicando en el desarrollo de competencias de los estudiantes.

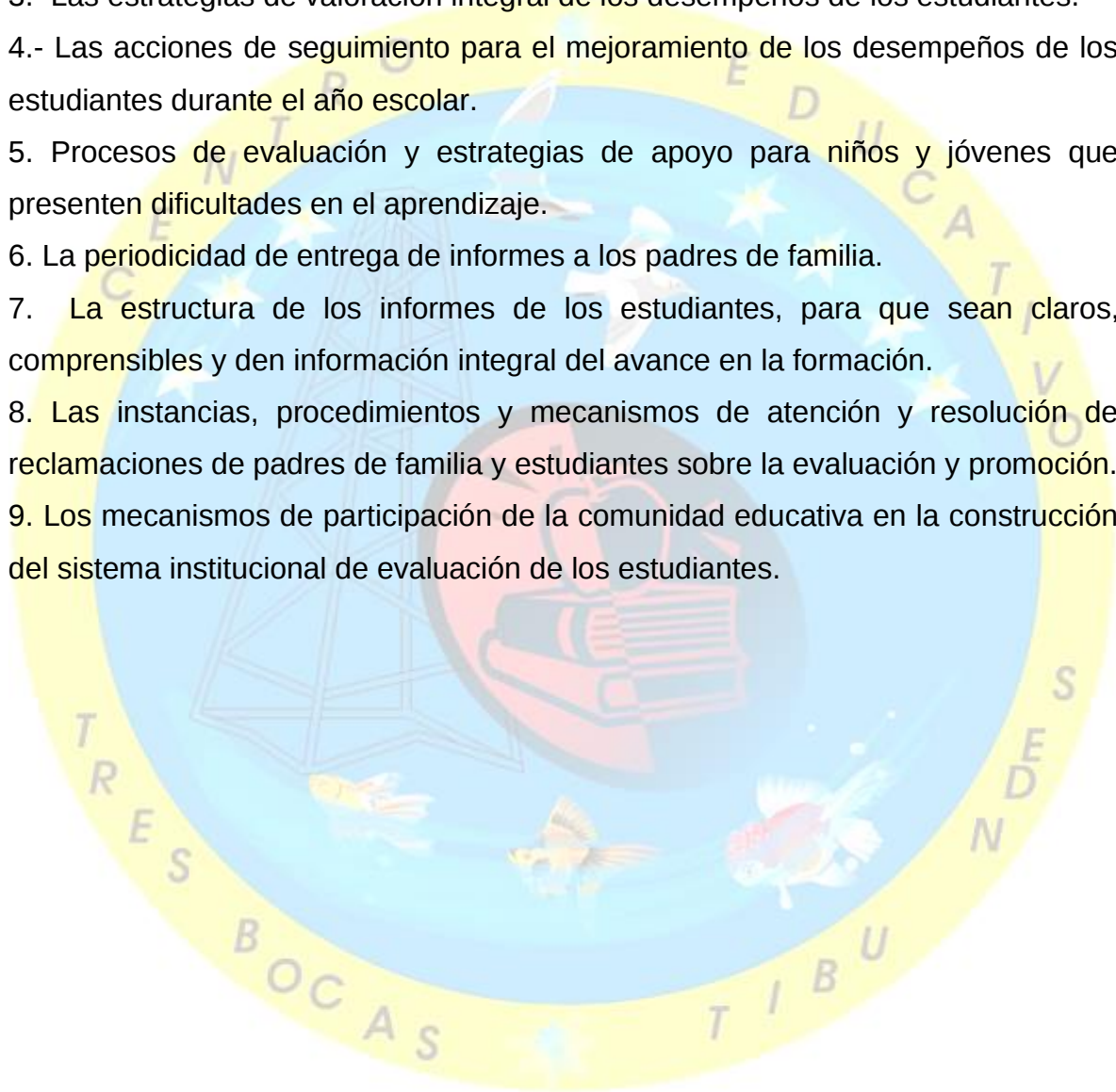
Como componente esencial del proceso formativo de los estudiantes, la evaluación debe permitir la evolución del aprendizaje, el reconocimiento de las dificultades y el afianzamiento de las fortalezas de los educandos, así mismo, debe contar con las estrategias necesarias de apoyo que motiven a la superación de las debilidades de manera gradual, flexible y eficiente que consoliden el desarrollo personal e intelectual para lograr los resultados esperados.

La necesidad de lograr un desarrollo integral en los estudiantes acordes con las expectativas de orden local, regional y nacional obliga la institución Educativa Tres Bocas a adoptar el **SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES (SIEE)**, que garantice el continuo mejoramiento de la calidad de la educación y el avance positivo de los resultados en las pruebas externas e internas.



CONTENIDO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN ESCOLAR (SIEE) ARTICULO 2.3.3.3.4 DECRETO 1075 DE 26 DE MAYO DE 2015

- 1.- Los criterios de evaluación y promoción.
2. La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
3. Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
- 4.- Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
5. Procesos de evaluación y estrategias de apoyo para niños y jóvenes que presenten dificultades en el aprendizaje.
6. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
7. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
8. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
9. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.



IDENTIFICACION GENERAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

Dirección y ubicación: corregimiento de Tres Bocas Municipio de Tibú Departamento Norte de Santander

Acto administrativo de creación: Decreto 001361 del 5 de octubre del 2021

Acto administrativo de aprobación: Resolución 004716 de noviembre 23 de 2021

Acto administrativo del rector: Decreto 000249 de 22 de marzo de 2011

Nit: 9000695382

Código DANE: 254810000122

Propiedad Jurídica: Departamental

Jornadas: Mañana y tarde

Ámbito: Educación formal

Niveles que ofrece: Transición, Básica primaria, básica
Secundaria y Media Académica Rural

Opciones Educativas: Ser humano

No. de alumnos: 638 Regulares

Total, padres de familia: 170

Total, docentes: 23



HORIZONTE INSTITUCIONAL.

VISION

La Institución Educativa Rural Tres Bocas para el año 2027, se caracterizará por la aplicación de procesos innovadores en la formación de los niños, niñas, adolescentes y adultos, a través de programas pedagógicos apoyados en las TIC dirigidos a fortalecer sus capacidades intelectuales, humanas y de competencias laborales relacionadas con el sector agropecuario.

MISSION

Somos una I.E. de carácter oficial que ofrece los servicios en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria, media académica y el programa para jóvenes y adultos (proyecto ser humano). brindamos servicios educativos de calidad basados en los modelos tradicional, escuela nueva, post-primaria y EMER, para formar seres humanos honestos, responsables y emprendedores que aporten al desarrollo social, económico y ambiental de la región.

Filosofía institucional.

La Institución Educativa Tres Bocas, orienta su filosofía hacia una educación basada en el respeto a los derechos humanos; los valores y principios ambientales, democráticos, económicos y culturales. Formará seres con sentido de pertenencia hacia su comunidad, resaltando con orgullo sus costumbres y tradiciones campesinas.

Nuestra institución se fundamenta en la concepción del hombre como ser social, con aptitudes y comportamientos éticos que le permitan desarrollarse como persona conciente dentro de un contexto social y cultural.

Niveles de educación y metodología que desarrolla.

La Institución Educativa Rural Tres Bocas ofrece los grados de Transición, Básica primaria modelo pedagógico Escuela Nueva, Básica secundaria modelo pedagógico Post-primaria, Media Académica, EMER y educación para Jóvenes y Adultos modelo pedagógico SER HUMANO hasta el ciclo IV con la metodología “Escuela Activa”.

Propósitos del SIEE.

- 1.- Identificar las características, expectativas individuales y ritmos de aprendizaje de los educandos para valorar sus avances.
- 2.- Obtener información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

3. Adquirir información que permita replantear estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades en su proceso de formación.
4. Establecer criterios de promoción anticipada para aquellos estudiantes que presentan desempeños superiores.
5. Determinar los criterios de promoción de los estudiantes.
6. Obtener información para el ajuste e implementación del Plan de Mejoramiento Institucional.

DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DEL SIEE.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA.

PRIMERO – TERCERO: Durante la formación de estos grados y al finalizar el grado tercero el estudiante debe:

1. Mostrar interés en participar en las actividades pedagógicas que se realicen, pregunte y se exprese afectuosamente.
2. Demostrar capacidad para analizar las situaciones que suceden a su alrededor y la forma en que éstas puedan influir en su vida.
3. Avance progresivo en su forma de hablar y comportarse dentro y fuera del aula de clase.

CUARTO Y QUINTO: Durante la formación de estos grados y al finalizar el grado quinto el estudiante debe:

1. Demostrar su capacidad de liderazgo dentro del grupo escolar.
2. Participar activamente en el desarrollo de sus actividades y expresarse con seguridad en los diálogos que sostenga.
3. Poner en práctica los valores que ha adquirido en su vida familiar, escolar y social.
4. Tener iniciativa, que le permitan solucionar las situaciones complejas de su vida escolar y familiar.

SEXTO Y SÉPTIMO: Durante la formación de estos grados y al finalizar el grado séptimo el estudiante debe:

1. Resolver las situaciones problemáticas a partir de los conocimientos adquiridos y las condiciones del entorno.
2. Demostrar sus capacidades personales e intelectuales en el desarrollo de las actividades escolares, familiares y sociales.
3. Relacionarse armónicamente con sus compañeros y comunidad educativa en general.

4. Desarrollar su capacidad intelectual para el logro de los estándares y competencias básicas.

OCTAVO Y NOVENO: Durante la formación de estos grados y al finalizar el grado noveno el estudiante debe:

1. Aplicar a su vida cotidiana los valores y conocimientos recibidos para el ejercicio propio y ajeno de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
2. Participar críticamente en el análisis de diferentes situaciones cotidianas y acontecimientos históricos.
3. Asumir conscientemente que la convivencia pacífica es fundamental para el fortalecimiento de la interacción de los seres humanos.
4. Desarrollar sus capacidades personales e intelectuales en sus actividades académicas, sociales y culturales de manera eficiente.

DIEZ Y ONCE Al finalizar la formación del grado once el estudiante debe:

1. Personalizarse de los conocimientos recibido en derechos y valores.
2. Identificar algunas características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político y económico de Colombia y el mundo a lo largo del siglo xx.
3. Diferenciar las teorías y modelos económicos en el siglo xx y formular hipótesis que le permitan explicar la situación de Colombia en este contexto.
4. Comprender que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los estados y en el interior de ellos mismos.
5. Identificar y tomar posición frente a las principales causas y consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales de las

MATEMÁTICAS

PRIMERO - TERCERO: Durante la formación de estos grados y al finalizar el grado tercero el estudiante debe:

1. Reconocer las propiedades de los números (ser par, ser impar, etc.) y relaciones entre ellos (ser mayor que, ser menor que, ser múltiplo de, ser divisible por, etc.) en diferentes contextos.
2. Reconocer en los objetos propiedades o atributos que se puedan medir (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa) y, en los eventos, su duración.
3. Clasificar y organizar datos de acuerdo a cualidades y atributos y representarlos en tablas.
4. Identificar, si a la luz de los datos de un problema, los resultados obtenidos son o no razonables.
5. Explicar el valor de posición en el sistema de numeración decimal, conforme a sus conocimientos.

CUARTO Y QUINTO: Durante la formación de estos grados y al finalizar el grado quinto el estudiante debe:

1. Resolver y formular problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones.
2. Comparar y clasificar figuras bidimensionales de acuerdo con sus componentes (ángulos, vértices) y características.
3. Representar datos usando tablas y graficas (pictogramas, graficas de barras, diagramas de líneas, diagrama circular).
4. Interpretar las fracciones en diferentes contextos: situaciones de medición, relación parte todo, cociente, razones y proporciones.
5. Utilizar la notación decimal para expresar fracciones en diferentes contextos y relaciono estas dos notaciones con la de los porcentajes.

SEXTO Y SÉPTIMO: Durante la formación de estos grados y al finalizar el grado séptimo el estudiante debe:

1. Identificar, describir y dibujar las características de los ángulos, rectas paralelas y perpendiculares, triángulos y cuadriláteros.
2. Resolver y formular problemas cuya solución requiere de la división, potenciación y radicación de números naturales.
3. Calcular el perímetro y el área de triángulos y cuadriláteros, precisando unidades de medida y aplicando sus conceptos a la solución de situaciones problema.
4. Resolver y formular problemas aplicando los conceptos de: múltiplos, divisores, criterios de divisibilidad, mínimo común múltiplo y máximo común divisor, tanto en contextos reales como matemáticos.
5. Utilizar los diagramas de barras y circular para presentar e interpretar datos provenientes de diversas fuentes (encuestas, prensa, televisión).

OCTAVO Y NOVENO: Durante la formación de estos grados y al finalizar el grado noveno el estudiante debe:

1. Resolver problemas y simplificar cálculos usando propiedades y relaciones de los números reales y de las relaciones y operaciones entre ellas.
2. Interpretar conceptos de media, mediana y moda y explicará sus diferencias en distribuciones de distinta dispersión y asimetría.
3. Identificar diferentes métodos para solucionar sistemas de ecuaciones lineales.
4. Identificar diferentes maneras de definir y medir la pendiente de una curva representada en el plano cartesiano.
5. Modelará situaciones de variación con funciones polinómicas.

DECIMO Y ONCE: Durante la formación y al finalizar el grado once el estudiante debe:

1. Analizar, comparar y contrastar las propiedades de los números (naturales, enteros, racionales, decimales y reales) y las de sus relaciones y operaciones para construir, manejar y utilizar apropiadamente los distintos sistemas numéricos.
2. Reconocer la densidad y complejidad de los números racionales a través de los métodos numéricos algebraicos.

3. Identificar en forma visual, grafica, algebraica y resolver problemas que se usen las propiedades geométricas.
4. Diseñar experimentos aleatorios (de la ciencia física, naturales o sociales para estudiar un problema).
5. Describir tendencias que se observan en conjuntos de variables manejando información como población, muestra, variables, distribución de frecuencias parámetros y estadígrafos.
6. Utilizar, interpretar y analizar las relaciones y propiedades entre las expresiones algebraicas de funciones polinómicas y racionales de sus derivadas.

CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

PRIMERO - TERCERO: Durante la formación de estos grados y al finalizar el grado tercero el estudiante debe:

1. Describir, respetar y cuidar los seres vivos de mi entorno, clasificarlos y establecer semejanza entre ellos.
2. Explicar, reconocer y describir los animales, las plantas, el agua y el entorno, proponiendo estrategias para cuidarla.
3. Identificar y proponer buenos hábitos de vida saludable para mantener una salud.
4. Observar, reconocer y describir las formas de reproducción de los seres vivos, el ciclo de vida y los genes recesivos de padre hijos.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos de los proyectos de educación ambiental y la salud pública para mantener y prevenir enfermedades que perjudican nuestra salud.

CUARTO Y QUINTO: Durante la formación de estos grados y al finalizar el grado quinto el estudiante debe:

1. Identificar, observar y explicar la estructura celular y su nivel de organización en todos los seres vivos.
2. Reconocer y explicar la importancia de los órganos internos y externos, su evolución en los seres vivos y la identificación de los síntomas de enfermedades por deterioro de los mismos en los seres humanos.
3. Conocer la importancia del cuidado y el respeto por mi cuerpo y con los demás asistiendo a controles médicos.
4. Identifica aplica la importancia de los ecosistemas y el peligro que lo amenaza.
5. Conoce, identifica y experimenta cambios físicos y químicos de la materia.

SEXTO Y SÉPTIMO: Durante la formación de estos grados y al finalizar el grado séptimo el estudiante debe:

1. Evidenciar sus conocimientos mediante actividades de exposición grupal e individual.
2. Dominar el manejo y aplicación de los procesos químicos y físicos básicos mediante la aplicación de sus fórmulas correspondientes.
3. Demostrar carácter investigativo.

4. Explicar desde el punto de vista científico los fenómenos ocurridos.
5. Manejar un lenguaje científico relacionado con los temas específicos.

OCTAVO Y NOVENO: Durante la formación de estos grados y al finalizar el grado noveno el estudiante debe:

1. Aplicar el método de observación en los procesos investigativos como técnica utilizada en la recolección de información.
2. Registrar e interpretar la información de las observaciones realizadas siguiendo los principios básicos de orden y secuencia.
3. Utilizar argumentos razonables al momento de establecer comparaciones entre diferentes hechos biológicos, físicos y químicos.
4. Demostrar interés por los conocimientos adquiridos a través de la realización de consultas e investigaciones que conduzcan a su comprensión y profundización.
5. Diseñar e interpretar la información contenida en mapas conceptuales referente a un tema específico.

DECIMO Y ONCE: Durante la formación de estos grados y al finalizar el grado once el estudiante debe:

1. Comprendo la importancia de la defensa del medio ambiente tanto en el nivel local como global, y participo en iniciativas a su favor.
2. Explicar las fuerzas entre objetos como interacciones debidas a la carga eléctrica y a la masa.
3. Utilizar modelos biológicos, físicos y químicos para explicar la transformación y conservación de la energía.
4. Identificar aplicaciones de diferentes modelos biológicos, químico y físicos en procesos industriales y en el desarrollo tecnológico; analiza críticamente las implicaciones de sus usos.
5. Explicar la diversidad biológica como consecuencias de cambios ambientales, genéticos y de relaciones dinámicas dentro de los ecosistemas.
6. Relacionar las estructuras de la molécula e inorgánicas con sus propiedades físicas y químicas y su capacidad de cambio químico.

LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO (HUMANIDADES)

PRIMERO - TERCERO: Durante la formación de estos grados y al finalizar el grado tercero el estudiante debe:

1. Reconocer la pronunciación del alfabeto.
2. Deletrear palabras conociendo el alfabeto.
3. Comprender canciones, rimas y rondas infantiles, y lo demuestro con gestos y movimientos.
4. Identificar a las personas que participan en una conversación.
5. Relacionar ilustraciones con oraciones simples.
6. Comprender información personal proporcionada por mis compañeros y docente.
7. Demostrar comprensión a preguntas sencillas sobre mí, mi familia y mi entorno.
8. Identificar combinaciones para formar palabras cortas y sencillas.

9. Participar en representaciones cortas: memorizo y comprendo parlamentos.
10. Hacer preguntas relacionadas con: qué, quién, cuándo y dónde, si se refieren a mi familia, mis amigos y mi entorno.
11. Aprender e identificar con claridad el uso del artículo definido e indefinido.
12. Disfrutar de la lectura de cuentos cortos como una actividad de esparcimiento que me ayuda a poner en práctica lo aprendido.

CUARTO Y QUINTO: Durante la formación de estos grados y al finalizar el grado quinto el estudiante debe:

1. Identificar los nombres de los personajes, las acciones y los eventos principales de un cuento leído por el profesor.
2. Leer e interpreto textos sencillos sobre temas que conozco.
3. Identificar los tiempos: pasado, presente y futuro simple.
4. Reconocer en una oración sus partes.
5. Verificar la ortografía de las palabras que escribo con frecuencia.
6. Identificar los elementos de la comunicación en una conversación oral o escrita: emisor, receptos, código, canal, mensaje y contexto.
7. Leer diversos tipos de textos: relatos mitológicos, leyendas, cuentos, fabulas, poemas, obras teatrales; descriptivo, narrativo, explicativo, informativo y argumentativo.
8. Participar activamente en mi entorno escolar.
9. Organizo ideas para producir un texto oral o escrito teniendo en cuenta mi realidad.

SEXTO Y SÉPTIMO: Durante la formación de estos grados y al finalizar el grado sexto el estudiante debe:

1. Leer e interpretar obras literarias y textos académicos o de interés general escritos con un lenguaje sencillo.
2. Identificar el tema general, los personajes, el tiempo el espacio, las acciones y los detalles relevantes en conversaciones, informaciones radiales y textos literarios.
3. Elaborar un plan para la exposición de mis ideas.
4. Hacer exposiciones breves de contenidos predecibles y aprendidos.
5. Identificar el significado adecuado de las palabras en el diccionario según el contexto.
6. Hacer resúmenes para entender y comprender un texto.
7. Iniciar, mantener y cerrar una conversación sencilla sobre un tema conocido.

OCTAVO Y NOVENO: Durante la formación de estos grados y al finalizar el grado sexto el estudiante debe:

1. Reconocer la conjugación y estructuras gramaticales en las formas: afirmativa, negativa e interrogativa de los tiempos perfectos.
2. Leer, aprender y recitar un trabalenguas, una copla, un poema, una poesía, una retahíla o una canción para enriquecer mi vocabulario y participar.
3. Identificar ideas generales y específicas en textos orales y escritos, si tengo conocimiento del tema.

4. Organizar párrafos coherentes y cortos, teniendo en cuenta elementos formales del lenguaje como ortografía y puntuación.
5. Identificar el inicio, nudo y desenlace en una narración.
6. Hacer exposiciones ensayadas sobre algún tema académico de mi interés.
7. Identificar en textos literarios elementos culturales.
8. Formular preguntas complejas para indagar sobre temas que conozco.

DIEZ Y ONCE: Durante la formación de estos grados y al finalizar el grado once el estudiante debe:

1. Comprender e interpretar textos con actitud crítica y capacidad argumentativas.
2. Producir textos argumentativos que evidencian mi conocimiento de la lengua y el control sobre el uso que hago de ella en contextos comunicativos orales y escritos.
3. Analizar crítica y creativamente diferentes manifestaciones literarias del contexto universal.
4. Interpretar en forma crítica la información difundida por los medios de comunicación masiva.
5. Retomar críticamente los lenguajes no verbales para desarrollar procesos comunicativos intencionados.
6. Expresar respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneos, en las situaciones comunicativas en las que intervengo.

1. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES VENEZOLANOS PARA DEFINIR EL INGRESO Y CONTINUIDAD A LOS GRADOS DE SEGUNDO A QUINTO DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA.

Los estudiantes provenientes de la República Bolivariana de Venezuela que aspiren a continuar sus estudios en los grados de segundo a quinto de Educación Básica Primaria, deberán aprobar con calificación de desempeño básico, las evaluaciones que se apliquen en todas las áreas fundamentales. Estas evaluaciones serán aplicadas por el Docente Titular y su estructura y diseño deben permitir al educando demostrar sus capacidades para alcanzar los estándares básicos de competencias del grado para el cual aspira. Una vez aplicada y calificada la evaluación, esta será remitida a la Comisión de Evaluación y promoción para que, a través de acta motivada, se defina el grado en el cual debe continuar sus estudios el menor.

RESOLUCIÓN 001781 de 15 de febrero 2024 expedida por la Secretaria de Educación Departamental

1. VALIDACION DE LOS ESTUDIANTES VENEZOLANOS PARA DEFINIR EL INGRESO Y CONTINUIDAD A LOS GRADOS DE BASICA SECUNDARIA Y DECIMO EN EDUCACIÓN MEDIA.

De acuerdo a las orientaciones impartidas por la Secretaría de Educación Departamental, los estudiantes que aspiren a ingresar a cualquiera de los grados de educación básica secundaria y grado décimo de educación media, deben seguir el siguiente procedimiento. El representante del o los estudiantes debe remitir la información académica original correspondiente al grado que venía cursando el

educando en la República Bolivariana de Venezuela, es necesario que estos documentos lleven los sellos del Liceo o colegio donde cursaba los estudios el joven aspirante, así como las firmas del Rector o director del Establecimiento Educativo. Una vez recibida esta información por parte de la Institución Educativa

Los estudiantes venezolanos, que aspiren a ingresar al grado once, deberán presentar los documentos académicos originales y serán remitidos al ICFES para su respectiva evaluación.

3. EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS A ESTUDIANTES VENEZOLANOS.

Para efectos de garantizar la expedición de documentos académicos (Certificados, constancias de estudio), como requisito exigible para la continuidad en los niveles de educación Básica Secundaria y Media en la institución Educativa, en atención a lo expresado en la Resolución 001781 de 15 de febrero 2024 artículo 4 se adopta el siguiente procedimiento para realizar el proceso de validación:

1. Recepción de documentos académicos firmados y sellados por el Rector o director de la Institución Educativa que remite la información académica. Los documentos deben presentarse en formato original.
2. Definir el cronograma para la aplicación de la prueba escrita a los estudiantes que requieren de la validación.
3. Asignación de grados y áreas a los docentes encargados de aplicar la prueba de validación
4. Seleccionar los contenidos de acuerdo a las exigencias de los EBC y DBA, expedidos por el MEN.
5. Aplicar una evaluación general de conocimientos básicos estilo pruebas saber en las áreas obligatorias en ley 115 /94.
6. Remitir las valoraciones de los resultados obtenidos junto con las evaluaciones aplicadas a la Comisión de Evaluación y promoción para su respectiva validación.
7. Subir a plataforma las valoraciones obtenidas por los estudiantes.
8. Expedición y entrega de certificados a los estudiantes.
9. Los estudiantes sujetos de validación deben contar con un documento de identificación legal al momento de la expedición de los certificados.
10. La institución educativa certificara a estudiantes extranjeros que presenten documentos legales como: registro civil del consulado, visa estudiantil, pasaporte especial de permanencia y permiso especial de protección temporal. Los estudiantes que no cuenten con este requisito se le dará un plazo de seis meses para presentar un documento legal.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

1. En la metodología escuela nueva los alumnos aprueban el año lectivo cuando: Obtengan desempeño básico en siete de las nueve áreas obligatorias fundamentales.

2. En la metodología Postprimaria los estudiantes aprueban el año lectivo de manera directa cuando: Obtengan como mínimo desempeño básico en ocho de las nueve áreas obligatorias y fundamentales.
3. En la metodología EMER el estudiante aprueba el año lectivo cuando: Obtengan como mínimo desempeño básico en nueve de las diez áreas obligatorias y fundamentales.
4. El estudiante debe cumplir como mínimo el 80% de asistencia a las clases programadas durante el año escolar;

Parágrafo

Si al finalizar el año lectivo el estudiante de educación básica primaria, obtiene desempeño bajo en matemáticas y humanidades, lengua castellana e idioma extranjero será reprobado.

También reprobara el estudiante si obtiene desempeño bajo durante dos grados consecutivos en una de las dos áreas antes mencionadas en cualquier modelo pedagógico.

La asistencia será reportada por horas en los modelos pedagógicos y EMER.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN ANTICIPADA

Un estudiante de la institución educativa Rural Tres Bocas será promovido anticipadamente al grado siguiente cuando:

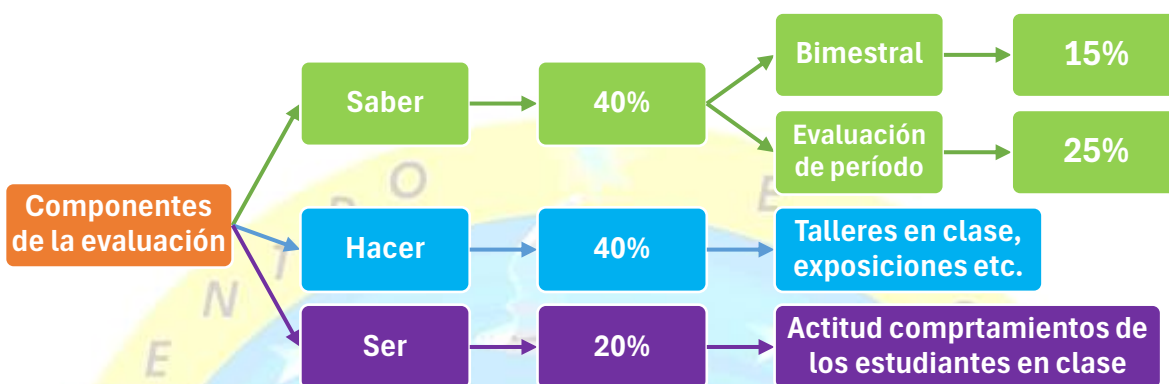
Demuestre durante el primer periodo un rendimiento superior (4.6–5.0) en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias del grado que cursa.

2. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL

La institución Educativa rural Tres Bocas adopta la siguiente escala de valoración Institucional.

ESCALA INSTITUCIONAL	ESCALA NACIONAL
4.6 – 5.0	DESEMPEÑO SUPERIOR
4.0 – 4.5	DESEMPEÑO ALTO
3.0 – 3.9	DESEMPEÑO BÁSICO
1.0 – 2.9	DESEMPEÑO BAJO

PROCESO DE EVALUACIÓN



Además de los criterios de evaluación establecidos en el presente Documento y que puedan considerarse para valorar el desempeño de los estudiantes se dará prioridad a los siguientes criterios de evaluación:

ACTIVIDADES DE TRABAJO (HACER):

1. Desarrolla los compromisos académicos asignados por los docentes del Área.
2. Se evidencia que el trabajo académico es constante.
3. Utiliza los medios disponibles en su entorno para hacer llegar sus dudas al docente del área.

EVALUACIONES (SABER)

1. Evidencia mediante diversos recursos los aprendizajes adquiridos.
2. Aplica sus conocimientos a la solución de problemas, propuestos en diferentes momentos del que hacer educativo.

EVALUACIÓN BIMESTRAL

1. Demuestra al finalizar cada periodo académico, el dominio de los contenidos temáticos orientados en las asignaturas de mayor intensidad, a través de un instrumento de evaluación escrita que contiene preguntas contextualizadas con única respuesta.

VALORACIÓN ACTITUDINAL (SER).

1. Asume con responsabilidad y dedicación sus compromisos adquiridos.
2. Presenta sus trabajos conservando el orden y la estética.
3. Buena presentación personal.
4. Demuestra interés por la práctica de los valores.

Para facilitar la asignación de las respectivas valoraciones se adiciona la siguiente rubrica, que reúne los aspectos más relevantes de los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE NIVELACIÓN POR PERIODO

1. Cuando él o la estudiante, no alcance los logros propuestos en cualquiera de las asignaturas y su valoración este por debajo de (3.0), deberá presentar proceso de nivelación.

2.El docente deberá asignar un trabajo de apoyo al estudiante, en torno a los temas vistos en el periodo. Asimismo, el educando presentará una prueba escrita u oral, en la que deberá obtener una valoración mínima de (3.0) y máxima de (3.5) para superar las debilidades de la asignatura.

3.El docente y estudiante tendrán un mes de tiempo, después de haber finalizado el periodo, para hacer el proceso. Del mismo modo, finalizado este, el docente y alumno firmará el acta de recuperación. Por último, el maestro o maestra cargará la valoración obtenida en plataforma institucional.

4. El profesor o profesora socializará a o dará a conocer estos resultados a los acudientes de los estudiantes.

SABERES VALORACIÓN	HACER (40%)	SABER (40%)	SER (20%)
SUPERIOR	1. Desarrolla todas las actividades escolares asignadas y se apoya en su creatividad para expresar sus ideas, emociones, inquietudes y conocimientos desde las diferentes áreas.	1. Recurre a las fuentes disponibles para profundizar en las actividades asignadas y utiliza los recursos que están a su alcance para evidenciar su aprendizaje (Fotos, videos, audios)	1. Demuestra una actitud positiva frente a las dificultades que se presentan para avanzar en los procesos de aprendizaje, aun así, se esmera y dedica el mayor esfuerzo para entregar las actividades a tiempo y de la mejor forma posible.
ALTO	1. Desarrolla la mayoría de las actividades escolares asignadas y se apoya en su creatividad para expresar sus ideas, emociones, inquietudes y conocimientos desde las diferentes áreas.	1. Recurre a las fuentes disponibles para complementar las actividades asignadas y utiliza los recursos que están a su alcance para evidenciar su aprendizaje (Fotos, videos, audios)	1. Demuestra una actitud positiva frente a las dificultades que se presentan para avanzar en procesos de aprendizaje, aun así, entrega las actividades de manera extemporánea y de buena forma.
BÁSICO	1. Desarrolla algunas de las actividades escolares asignadas y se apoya en su creatividad para expresar sus ideas, emociones, inquietudes y conocimientos desde las diferentes áreas.	1. Recurre a las fuentes disponibles solo para hacer consultas de las actividades asignadas y utiliza los recursos que están a su alcance para evidenciar su aprendizaje (Fotos, videos, audios)	1. Demuestra una actitud positiva frente a las dificultades que se presentan para avanzar en los procesos de aprendizaje, aun así, entrega parcialmente las actividades de manera extemporánea y de forma regular.
BAJO	1. Desarrolla un mínimo de las actividades escolares asignadas y se despreocupa por expresar sus ideas, emociones, inquietudes y conocimientos desde las diferentes áreas.	1. Sus avances expresados a través de los recursos que se encuentran a su alcance (Fotos, videos, audio), evidencian un mínimo uso de las fuentes disponibles para mejorar su aprendizaje.	1. Demuestra una actitud positiva frente a las dificultades que se presentan para avanzar en el proceso de aprendizaje, aun así, entrega un mínimo de actividades de manera extemporánea y carentes de una buena presentación.

Para el caso de secundaria se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

SABERES VALORACIÓN	HACER (40%)	SABER (40%)	SER (20%)
SUPERIOR	1. Aplica diversas estrategias para resolver y formular problemas que requieren del uso de las relaciones sobre los temas en las diferentes áreas básicas del conocimiento	1. Aplica sus conocimientos a la solución de problemas, propuestos en diferentes momentos del que hacer educativo y lo evidencia a través de diversos recursos.	1. Escucha y se expresa, con propiedad frente a las diferentes temáticas de las áreas básicas y participa activamente en el desarrollo de las actividades propuestas
ALTO	1. Resuelve problemas provenientes de diversas fuentes a partir de la comparación e interpretación de datos sobre los diferentes temas en las áreas básicas	1. Representa mediante diversos medios los conocimientos adquiridos en las diferentes áreas básicas.	1. Expresa su punto de vista frente a las dificultades que se presentan para avanzar en procesos de aprendizaje y presenta de manera ordenada sus diferentes actividades,
BÁSICO	1. Resuelve algunos problemas provenientes de diversas fuentes a partir de la comparación e interpretación de datos sobre en los diferentes temas en las áreas básicas	1. Recurre a las fuentes disponibles solo para hacer consultas de las actividades asignadas y utiliza los recursos que están a su alcance para evidenciar su aprendizaje.	1. Demuestra una actitud positiva frente a las dificultades que se presentan para avanzar en los procesos de aprendizaje, aun así, entrega parcialmente las actividades de manera extemporánea y de forma regular.
BAJO	1. Resuelve un mínimo de problemas provenientes de diversas fuentes a partir de la comparación e interpretación de datos sobre en los diferentes temas en las áreas básicas	1. Sus avances expresados a través de los recursos que se encuentran a su alcance, evidencian un mínimo conocimiento de las temáticas abordadas en las áreas.	1. Demuestra poco interés para solucionar las dificultades que se presentan para avanzar en el proceso de aprendizaje, además, entrega un mínimo de actividades de manera extemporánea y carentes de una buena presentación.

Para el caso de educación media se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

SABERES VALORACIÓN	HACER (40%)	SABER (40%)	SER (20%)
SUPERIOR	Investiga y aplica diversas estrategias para formular y resolver problemas que requieren del uso tecnológico y relacionado sobre temas en las diferentes áreas básicas del conocimiento.	Lee, interpreta, y argumenta con propiedad cualquier tema o problemática presentada dentro y fuera de su contexto, proponiendo alternativas de solución producto de la apropiación de conocimientos en las diferentes áreas básicas.	Expresa respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo, y muestra interés por participar en las situaciones comunicativas en las que interviene.

ALTO	Aplica estrategias para formular y resolver problemas que requieren del uso tecnológico y relacionado sobre temas en las diferentes áreas básicas del conocimiento.	Lee, interpreta, y argumenta diversos temas o problemática de su contexto, proponiendo alternativas de solución producto de conocimientos en las diferentes áreas básicas.	Expresa respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo, y ayuda a buscar soluciones en situaciones comunicativas en las que interviene.
BÁSICO	Aplica estrategias para resolver algunos problemas que requieren del uso tecnológico y relacionado sobre temas en las diferentes áreas básicas del conocimiento.	Lee, interpreta, y argumenta sobre algunos temas de su contexto y propone algunas soluciones básicas.	Expresa respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo, y ayuda a buscar soluciones en algunas situaciones comunicativas en las que interviene.
BAJO	Muestra desinterés para resolver problemas que requieren del uso tecnológico y relacionado sobre temas en las diferentes áreas básicas del conocimiento.	Muestra poco interés para interpretar y argumentar temas o problemática presentada dentro y fuera de su contexto, sin dar solución en las diferentes áreas básicas.	Expresa respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo, aunque muestra poco interés en las soluciones de situaciones comunicativas en las que interviene.

3. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES

Según lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional se determinan las siguientes acciones orientadas al mejoramiento de los desempeños de los estudiantes:

a.- Durante los períodos académicos, el docente identificará las dificultades de aprendizaje que presentan los estudiantes, diseñará y desarrollará de manera individual o grupal las estrategias pedagógicas que permitan al estudiante ascender del desempeño bajo al desempeño básico, alto o superior.

b.- Al iniciar el período se entregará la matriz de evaluación a cada estudiante y se dará a conocer las estrategias de apoyo y de profundización especificadas en el plan de clase.

c.- Durante el desarrollo de los períodos académicos, los docentes establecerán las estrategias pedagógicas correspondientes que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles de aprendizaje y desempeños básicos, de manera que los índices de reprobación sean mínimos en cada asignatura.

d.- Las estrategias pedagógicas empleadas por los docentes para el acompañamiento de los estudiantes con dificultades de aprendizaje, guardarán estrecha relación con los DBA y las orientaciones pedagógicas divulgadas por el ICFES en los resultados de las pruebas EVALUAR PARA AVANZAR.

e.- El docente dejará evidencia o registro de las estrategias pedagógicas de

profundización y/o apoyo realizadas en cada período en la plataforma WEB COLEGIOS, de manera que el Consejo Académico y demás instancias institucionales competentes, tenga evidencias suficientes para la toma de decisiones, en caso de reclamos realizados por los padres de familia.

f. Al finalizar cada periodo escolar el docente exaltara en ceremonia pública o a través de cualquier otro medio que considere pertinente, a los estudiantes que presenten desempeños superiores en sus valoraciones finales, para ello puede apoyarse en la plataforma WEB COLEGIOS. (Dos estudiantes por grado y que obtengan desempeño alto o superior)

DEFINICIÓN Y SIGNIFICADO DE CADA JUICIO DE VALOR.

DESEMPEÑO SUPERIOR: Representa el más alto nivel del rendimiento académico, de la formación integral, valores, competencias, actitudes y aptitudes de acuerdo a lo establecido en la planeación curricular.

COMPETENCIA GENERAL DE ESTA VALORACIÓN. Asume un comportamiento excelente acorde con los valores y la Filosofía propuesta por la Institución, alcanzando óptimamente los estándares de competencia y los conocimientos propuestos, ejecutando de manera apropiada los procesos que le permitan enriquecer su aprendizaje para su formación integral acorde al PEI.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ESTA VALORACIÓN O SU EQUIVALENCIA EN LA ESCALA ADOPTADA POR EL CENTRO EDUCATIVO.

- Participa activamente en el desempeño y desarrollo de las diferentes actividades en el aula y en la institución.
- El trabajo en el aula es constante y enriquece al grupo.
- Maneja adecuadamente los conceptos aprendidos y los relaciona con experiencias vividas, adoptando una posición crítica.
- Respeta y participa en las actividades planteadas, tanto por el docente como por sus compañeros
- Su comportamiento y actitud, contribuye a la dinámica de grupo.
- Consulta diversas fuentes de manera que enriquece las temáticas vistas en clase.
- Asume con responsabilidad y dedicación sus compromisos académicos.
- Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas y las argumenta con propiedad.
- No tiene fallas, y aún teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.
- Su comportamiento y relación con todas las personas de la comunidad educativa es respetuosa y constructiva.
- Manifiesta sentido de pertenencia institucional.

DESEMPEÑO ALTO: Corresponde a una valoración de muy buen nivel, en donde se acerca a la excelencia y cuya asignación refleja las capacidades y buenos resultados del estudiante.

COMPETENCIA GENERAL DE ESTA VALORACIÓN: Mantiene una actitud positiva y un comportamiento sobresaliente dentro de los valores y la filosofía de la Institución educativa, alcanzando satisfactoriamente los estándares propuestos, en su proceso de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ESTA VALORACIÓN O SU EQUIVALENCIA EN LA ESCALA ADOPTADA POR LA INSTITUCION EDUCATIVA

- Maneja y argumenta los conceptos aprendidos en clase.
- Participa moderadamente en el desarrollo de las actividades en el aula.
- El trabajo en el aula es constante, aportando con discreción al grupo.
- Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
- Su comportamiento favorece la dinámica de grupo.
- Aporta ideas que aclaran las posibles dudas que surjan durante el proceso.
- Emplea diferentes fuentes de información y lleva registros.
- Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas.
- Manifiesta sentido de pertenencia con la institución.

DESEMPEÑO BÁSICO: Es la valoración mínima que debe alcanzar el estudiante para considerarse como aprobado y promovido al finalizar el año escolar.

COMPETENCIA GENERAL DE ESTA VALORACIÓN Presenta una actitud y comportamiento aceptable con los valores y la filosofía de la institución, cumpliendo los requerimientos mínimos para alcanzar los desempeños necesarios en las áreas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ESTA VALORACIÓN O SU EQUIVALENCIA EN LA ESCALA ADOPTADA POR LA INSTITUCION EDUCATIVA.

- Participa eventualmente en clases.
- Su trabajo en el aula es ocasional.
- Relaciona los conceptos aprendidos con experiencias de su vida, pero necesita de colaboración para hacerlo.
- Es poco frecuente en la presentación de sus trabajos, consultas y tareas; las argumenta con dificultad.
- Le cuesta aportar ideas que aclaren los conceptos vistos.
- Su comportamiento académico y formativo es inconstante.
- Presenta dificultades de comportamiento.
- Alcanza los desempeños mínimos con actividades complementarias dentro del período académico.
- Presenta faltas de asistencia, justificadas e injustificadas.
- Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.

- Manifiesta un sentido de pertenencia a la institución.

DESEMPEÑO BAJO: Es considerado como la valoración que indica la no superación de los desempeños básicos. Igualmente, esta valoración representa para el estudiante la no promoción.

COMPETENCIA GENERAL DE ESTA VALORACIÓN: Presenta actitud insuficiente y de desinterés ante los valores, la filosofía de la institución, y ante los requerimientos mínimos para alcanzar los desempeños básicos necesarios en el área.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ESTA VALORACIÓN O SU EQUIVALENCIA EN LA ESCALA ADOPTADA POR LA INSTITUCION EDUCATIVA.

- El ritmo de trabajo es inconstante, lo que dificulta el progreso en su desempeño académico.
- Manifiesta poco interés por aclarar las dudas sobre las temáticas trabajadas.
- Registra eventualmente sus consultas y el desarrollo de las temáticas.
- Necesita ayuda constante para profundizar conceptos.
- Presenta deficiencias en la elaboración argumentativa y en la producción escrita.
- Evidencia desinterés frente a sus compromisos académicos.
- Afecta con su comportamiento la dinámica del grupo.
- No alcanza los desempeños mínimos y requiere actividades de refuerzo y superación, sin embargo, después de realizadas las actividades de recuperación, demuestra deficiencias.
- Presenta faltas de asistencia injustificadas y su número supera lo previsto para no ser promovido o no aprobado.
- Presenta dificultades de comportamiento.

4. LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.

1. Realizar un diagnóstico integral al inicio del año escolar.
2. Llevar un registro de valoración del desempeño de los estudiantes en la plataforma WEB COLEGIOS y en formato físico.
3. Formulación y ejecución de estrategias pedagógicas para la superación de las dificultades de aprendizaje de los estudiantes con bajos desempeños, debe gestionarse en la plataforma WEB COLEGIOS.
4. Crear espacios de participación de los padres familia o acudientes durante el proceso de formación de los estudiantes.
5. Ofrecer acompañamiento psicopedagógico a aquellos estudiantes que presentan problemas de aprendizaje, de conducta e interacción social.

5. PROCESOS DE EVALUACIÓN Y ESTRATEGIAS DE APOYO PARA NIÑOS Y JÓVENES QUE PRESENTEN ALGÚN TIPÓ DE DISCAPACIDAD.

1. Aplicación de pruebas gráficas y de sonido, juegos, videos y guías especiales.
2. Desarrollo de actividades lúdicas.
3. Observación de sus relaciones interpersonales.
4. Valorar la actitud en el desarrollo de las actividades de aprendizaje y deseos de superación.
5. Brindar ayuda profesional.

6. LA PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA

El avance que obtengan los estudiantes en el desarrollo de sus competencias o las dificultades que estos presenten serán comunicados de manera clara y precisa a los padres de familia o representante a través de los informes académicos escritos que se expidan cada periodo conforme a las fechas estipuladas en el calendario académico de la respectiva vigencia.

Los periodos académicos se definen como el tiempo destinado a la formación personal e intelectual de los educandos, distribuidos en cuatro etapas de actividades pedagógicas de diez semanas lectivas cada una contadas a partir de la fecha de inicio de las labores escolares de acuerdo a la resolución que para tal fin expida Ministerio de Educación Nacional.

7. LA ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES, PARA QUE SEAN CLAROS, COMPENSIBLES Y DEN INFORMACIÓN INTEGRAL DEL AVANCE EN LA FORMACIÓN

Los informes académicos contienen los indicadores de desempeño alcanzados por el estudiante en cada una de las áreas, el juicio valorativo según la escala nacional de desempeños (bajo, básico, alto, superior), la inasistencia, la intensidad horaria, el promedio individual, el puesto por periodo y el **comportamiento**.

8. LAS INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

Los estudiantes y padres de familia que consideren se haya vulnerado sus derechos o cometido alguna injusticia en las evaluaciones y en la promoción violando el debido proceso (de evaluación y promoción), podrán hacer sus reclamaciones en un término no superior a cinco (5) días hábiles, en los cuales presentarán por escrito solicitudes respetuosas a las siguientes instancias del plantel, para que sean atendidos sus reclamos:

El docente titular del área o de la asignatura.
El titular o director de grupo.
El Rector Institución Educativa
La Comisión de evaluación y promoción
El Consejo Directivo

Las instancias antes mencionadas tienen un máximo de cinco días hábiles para resolver y dar respuesta, a las reclamaciones, por escrito a los interesados con los respectivos soportes (incluir en el manual de procedimientos)

9. LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

El presente Sistema Institucional de evaluación, hará cumplir lo establecido en los artículos: 11, 12, 13, 14 y 15, (deberes y derechos de los padres de familia, de los estudiantes y de los docentes de la institución educativa según el decreto 1290) el cual fue dado a conocer mediante la ejecución de las siguientes etapas:

- Explicación a docentes, padres de familia y estudiantes sobre el contenido del Decreto 1290 de 2009 y sus implicaciones en la evaluación y promoción
- Explicación del Sistema Institucional de Evaluación Escolar, construcción, aprobación y adopción.
- Sensibilización y definición de criterios y mecanismos para el SIEE.
- Elaboración y aplicación de encuestas a padres de familia y estudiantes por sede, con el fin de recolectar información de soporte a la decisión adoptada.
- Construcción, aprobación y adopción del SIEE por el consejo académico y Consejo Directivo.
- Divulgación y entrega a la Secretaria de Educación Departamental para su correspondiente autorización.
- El presente Documento del SIEE será sometido a la verificación y Autorización de la Secretaría de Educación Departamental para su aplicación, la cual está en la facultad de hacerle las observaciones pertinentes.

ANEXOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL TRES BOCAS

Resolución N° 004716 de 23 Noviembre del 2021

Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021

DANE: 254810000122 NIT: 9000695382

ACTA DE NIVELACIÓN FINAL

Sede:	01	Jornada:	Mañana	Grado:		Curso:	01	Periodo:	Final-2023
Area:					Docente:				

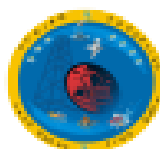
Según lo dispuesto en el Decreto 1290 sobre Evaluación y Promoción y refrendado en el Plan de Evaluación Institucional en lo referente a: "Si después de agotado los procesos de recuperación, en los períodos respectivos, el estudiante persiste en sus dificultades académicas a la finalización del año escolar, la Institución Educativa, programa la Actividad de nivelación final para superar sus dificultades, esta se aplica, solo en el caso del estudiante que al terminar el año lectivo, quede pendiente en hasta 0 áreas, con calificaciones menores a 3.0.

No	Cod	Apellidos y Nombres	Valoración	Observación	Firma del estudiante
----	-----	---------------------	------------	-------------	----------------------

Nombre y firma docente titular del area

Coordinador(a)

Activar Wi
Ve a Configura



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL TRES BOCAS

Resolución N° 004716 de 23 Noviembre del 2021

Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021

DANE: 254810000122 NIT: 9000695382

"SEDE EDUCATIVA M-14"

BOLETÍN DE CALIFICACIONES 2022

Estudiante:	QUINTERO SANGUINO ESTEFANY LISETH				Código:	2022060						
Jornada:	Mañana	Grado:	Primero	Curso:	01	Periodo:	1	Año:	2022			
Sede:	SEDE EDUCATIVA M-14											
Áreas/Asignaturas	Desempeños				Calificaciones							
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	L.H.					0.0						
	6											
MATEMÁTICAS	L.H.											
	6											
LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO	L.H.											
	6											
CIENCIAS SOCIALES <i>Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia</i>	L.H.											
	6											
EDUCACION RELIGIOSA	L.H.											
	1											
EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS-URBANIDA	L.H.											
	1											
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	L.H.											
	1											
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	L.H.											
	1											
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	L.H.											
	1											
COMPORTAMIENTO SOCIAL												
INASISTENCIAS:	0 Días											
Escala de Valoración	SUPERIOR: 4.5 - 5		ALTO: 4.0 - 4.5		BASICO: 3.0 - 3.9		BAJO: 1.0 - 2.9					
ESTADÍSTICAS RENDIMIENTO ACADÉMICO	Puesto				Promedio del Estudiante				Promedio del Curso			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
				5/5	0.00				0.00			
												
Titular: RAFAEL ANTONIO FRANCO PERALTA				Rector-MG.S. YASITH LEONARDO IBÁÑEZ SANGUINO								

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL TRES BOCAS

Resolución N° 004716, de 23 Noviembre del 2021

Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021

NIT:9000885382 DA NE:254810000122

"SEDE EDUCATIVA M-14"

BOLETIN DE CALIFICACIONES 2022

Estudiante:	GUTIERREZ RODRIGUEZ ENDER DE JESUS			Código:	2022010
Grado:	Transición	Curso:	01	Periodo:	1 - 2022
Sede:	SEDE EDUCATIVA M-14			Jornada:	Mañana

Dimensiones	Desempeños	Nivel Alcanzado			
DIMENSIÓN CORPORAL	I.H. 3	☐	☐	☐	☐
DIMENSIÓN ESTÉTICA	I.H. 2	☐	☐	☐	☐
DIMENSIÓN ÉTICA	I.H. 2	☐	☐	☐	☐
DIMENSIÓN COGNITIVA	I.H. 4	☐	☐	☐	☐
DIMENSIÓN SÓCIO AFECTIVA	I.H. 3	☐	☐	☐	☐
DIMENSIÓN COMUNICATIVA	I.H. 4	☐	☐	☐	☐
DIMENSIÓN ESPIRITUAL	I.H. 2	☐	☐	☐	☐
COMPORTAMIENTO SOCIAL		☐	☐	☐	☐

INASISTENCIAS:	0 Días															
Escala de Valoración	SUPERIOR: 4.5 - 5				ALTO: 4.0 - 4.5				BASICO: 3.0 - 3.9				BAJO: 1.0 - 2.9			
ESTADÍSTICAS RENDIMIENTO ACADÉMICO	Puesto				Promedio del Estudiante				Promedio del Curso							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
	2/4				0.00					0.00						

Titular: RAFAEL ANTONIO FRANCO PERALTA

Rector: MGS. YASITH LEONARDO IBÁÑEZ BANGUINO

